

Francisco de la Tena, de Cadix y el Sr. Delegado español de la Exposición internacional de Turin para 1911.



Seguidamente se cuenta a la Junta del acuerdo de la Asamblea general autorizando a la Directiva para fijar el sueldo del Casero y después de detenida deliberación, en la que intervinieron los Sr. Santos Allén, Tulas, Couvales, G.ª Martín y Presidente y de algunas explicaciones del Casero que suscribe, se acordó fijar dicho sueldo en la cantidad de 2.500 pesetas anuales, sin perjuicio de que a fin de año y según el estado de fondos de la Cámara, pueda acordarse una mayor retribución.

El Sr. Presidente solicitó acuerdo de la Junta sobre gratificación al Meritorio Miguel Tablas y después de algunas explicaciones dadas por un el Casero se acordó autorizar a este para la presentación de la petición correspondiente, según el desarrollo que vaya adquiriendo la Cámara.

Se acordó la baja de los Sr. Herrera y Diego por resolución de la Sociedad y la de los Sr. Anselmo Andrés, Hijo y Comp.ª, acordándose conforme a los deseos de ambas sociedades el alta de D. Alejandro y D. Antonio Herrera y las de D. Anselmo Andrés, D. Vicente Andrés y D. Genaro García.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que estuvo la presente acta que firmo con los señores Presidente y secretario y certifico.

El Presidente
M. Mirat

El Secretario
José del Puerto

Benigno Teca

Sesión ordinaria del mes de Marzo de 1911.

- Señores
- Mirat (Presidente)
- Madruga
- Merás
- Bouati
- Prieto
- Miño
- Santos Allén
- Pérez Baude (Vio)

En la Ciudad de Salamanca a los de Marzo de mil novecientos once, se reunieron en el Salón de actos de la Cámara de Comercio, los Sr. de la Directiva anotados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de un el infrascrito Casero.

Abierto el acto y lida por un el acta de la sesión precedente fué aprobada. Se dió cuenta de las comunicaciones recibidas de las Cámaras de Comercio en que participan la constitución de sus Juntas Directivas, a virtud de la reunión anual, acordándose se acuse recibo.

Lejose a continuación un extenso escrito de la Cámara española de Buenos

Aires sobre mala interpretación, por parte de algunos expositores españoles que han concurrido con sus productos a la Exposición allí celebrada, acordando se tenga en cuenta si efectos ulteriores.

La Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, envía un proyecto de Reglamento para el establecimiento de un servicio de moros del exterior en la estación del ferrocarril de esta Ciudad y después de una detenida discusión se acordó que por la Asesoría se formularan los reparos convenientes, a fin de hacer constar la exención de responsabilidad de esta Cámara, que no ha de tener en su intervención que la se nombren dichos moros y velar por que sean respetados mientras cumplan con sus deberes.

El Sr. Prieto Garueta hizo presente a la Junta que habiendo desempeñado durante el año anterior el cargo de vocal, a nombre de esta Cámara, en las Juntas administrativas y arbitrales por el impuesto de Alcohol, envía presente a designara para el año actual persona que le sustituyera en el cargo y aceptadas estas indicaciones por la Junta, en votación y por unanimidad, se acordó nombrar a Don Ricardo Gouzahe Martín, comunicándolo así a la Delegación de Hacienda y al interesado, a los efectos procedentes.

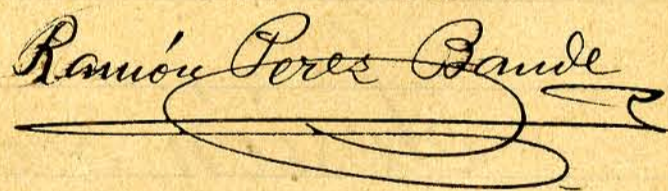
El Sr. Presidente recomendó a la Comisión de propaganda la continuación de los trabajos verificados durante los meses de Junio y Julio del año anterior, manifestando el Sr. Merás Mallores a la disposición de la Presidencia para estos efectos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que extendiendo la presente acta que firmo con los Sres. Presidente y Sr. accidental Sr. Porez Bando y certifico.

El Presidente



El Secretario



Sanjurjo

Sesión ordinaria del mes de Abril de 1911.

Señores

Mirás (Presid.)

G. Martín

Gouzahe Martín

Santos Olheú

Merás

P. del Castillo

En la Ciudad de Salamanca a ocho de Abril de mil novecientos once, a las horas señaladas, se reunieron en el salón de actos de la Cámara, los señores de la Directiva anotados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de un infrascripto Asesor.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta de las comunicaciones recibidas de varias Cámaras, participando la renovación de sus Juntas Di-